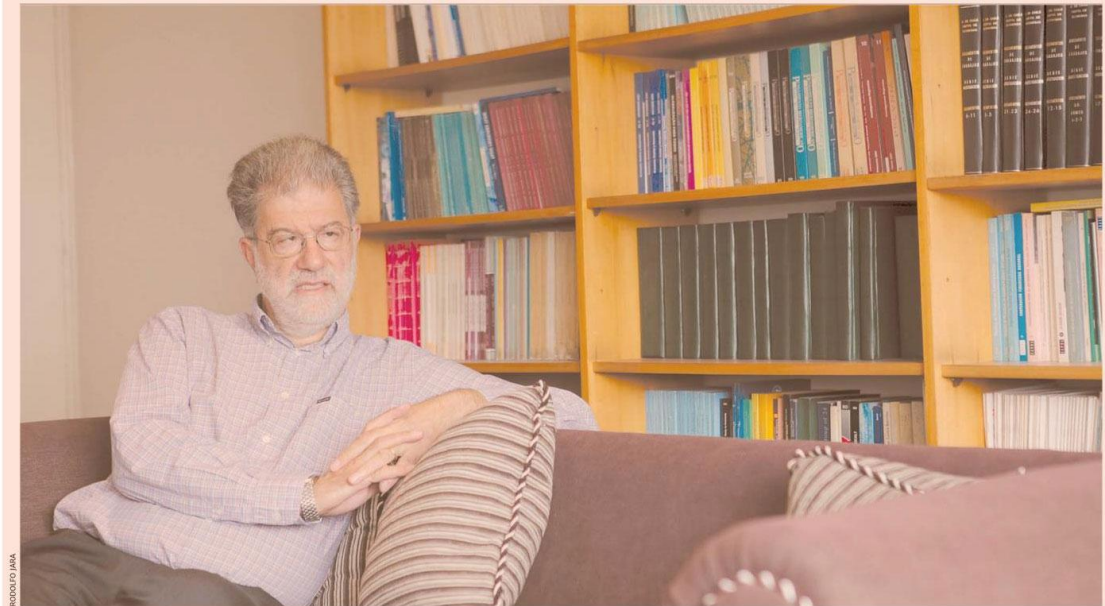


"No hemos visto todavía propuestas ambiciosas en materia de anticorrupción"

Lunes, 21 de Agosto de 2017 - Id nota:648697

Medio : Diario Financiero
Sección : Política
Valor publicitario estimado : \$20560000.-
Página : 34-35
Tamaño : 50 x 32

[Ver en formato web](#)



EDUARDO ENGEL Y LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS:

“No hemos visto todavía propuestas ambiciosas en materia de anticorrupción”

■ El director de Espacio Público señala que con la nueva normativa debíamos tener campañas más enfocadas en el debate de ideas.

POR ROCÍO MONTES

Esta medianoche finaliza el plazo para la inscripción de candidaturas parlamentarias y presidenciales en el Servicio Electoral. El 20 de septiembre arranca la campaña en prensa escrita y radio, en la que participarán los postulantes que se hayan inscrito hasta esta jornada. Eduardo Engel, director del centro de estudios de centroizquierda Espacio Público y profesor de la Universidad de Chile, quien fuera presidente del Consejo Asesor Presidencial Anticorrupción, vaticina que tendrá varias diferencias con la campaña de 2013 considerando los diez proyectos aprobados en Chile luego de la comisión que lideró por encargo de la presidenta Michelle Bachelet. El analista y doctor en Economía explica que “tenemos una configuración de alianzas políticas diferente,

un nuevo sistema de elección de diputados y senadores, nuevos distritos, y también nuevas reglas de financiamiento de campañas”.

- **¿Qué cambiará con esas nuevas reglas de financiamiento?**

- Representan un avance en materia de transparencia y equidad en la competencia. Esto significa que debíamos tener campañas menos centradas en la publicidad y más enfocadas en el debate de ideas. También más austeras, menos invasivas, sin gigantografías y palomas que informaban poco y nada y que daban una ventaja grande a candidatos con más recursos.

- **Con la normativa actual, ¿ya no existe espacio para el financiamiento irregular e ilegal de la política?**

- Hoy tenemos una institucionalidad mucho mejor que la que teníamos antes para evitar la cap-

tura de la política por intereses económicos. Esto se manifiesta en un financiamiento transparente de la política, una mayor componente de financiamiento público y límites más exigentes para el gasto de campañas. Siempre existe la posibilidad de que las leyes se vulneren o que se aprovechen sus zonas grises. Sin embargo, ahora tenemos también un ente fiscalizador, el Servicio Electoral, con autonomía constitucional, nuevas subdirecciones y atribuciones fiscalizadoras, lo que debiera significar un desincentivo a vulnerar las leyes por parte de candidatos y partidos.

- **Ahora, además, los ciudadanos podemos denunciar ilícitos en el financiamiento de la política.**

- Antes, efectivamente, sólo los presidentes de los partidos podían hacer estas denuncias y nunca las hicieron. De hecho, los juicios que

hemos conocido relacionados con relaciones turbias entre dinero y política han sido por evasión de impuestos o cohecho, no por ilícitos en el financiamiento.

- **¿De qué forma la Comisión Engel empujó una reforma que atenta contra la participación y la información de los electores respecto a los candidatos en competencia? Una de las críticas apunta a que se restringieron excesivamente los lugares para hacer publicidad o propaganda, por ejemplo.**

- Lo que atenta contra la participación política son los escándalos de corrupción, tal como lo confirma una encuesta que realizó Espacio Público junto a Ipsos a fines de 2016, luego de la elección municipal. En la misma encuesta un 82% de los encuestados valoró las nuevas regulaciones de la propaganda electoral, en particular que se terminaron las gigantografías y palomas y que se fiscaliza que la propaganda electoral estén en lugares autorizados. El Served podría decidir aumentar el número de lugares autorizados, pero más interesante sería postear información sobre las candidaturas al Congreso y sus propuestas en lugares de acceso masivo. Evidentemente habrá aspectos que mejorar cuando evaluemos este proceso electoral, relativo al periodo de precampaña o a los incentivos que se están dando a los candidatos para ofrecer sus programas a la ciudadanía, por mencionar sólo algunos, pero las regulaciones de la propaganda electoral, común a las democracias desarrolladas, es a todas luces un avance.

- **¿Cree usted que ha disminuido**

“

Una coalición, candidato o partido que quiera trabajar con estándares más exigentes en política debe ser muy precisa sobre qué, exactamente, significan dichos estándares y cómo se llevarán a la práctica”.

la percepción bastante generalizada de que la agenda pública está capturada por intereses creados? ¿Existen elementos para pensar que mejora la relación entre ciudadanía y política?

- Las reformas que se han aprobado por esta agenda van en la dirección correcta para revertir en el mediano plazo esa percepción, pero toma tiempo en que la gente perciba los cambios. Hasta el momento lo que la ciudadanía ha visto son campañas electorales donde las ciudades ya no se tapizan de gigantografías, el refichaje de los partidos y declaraciones de intereses y patrimonio mucho más informativas. Pero esto es solo la punta del iceberg, porque se han aprobado diez proyectos de ley y la mayor parte de las medidas todavía no son visibles para la gente.

¿Cómo han actuado los partidos ante la nueva normativa?

- En más de una ocasión los partidos han desperdiciado las oportunidades que les dan las nuevas exigencias para ir recuperando la confianza de la ciudadanía. Por ejemplo, con el refichaje. Cuando faltaban tres meses para que venciera el plazo varios líderes políticos argumentaron que era imposible cumplir,

que estos eran poco realistas, etc. Cuando se dieron cuenta de que no había piso político para una postergación se lo tomaron en serio y todos los partidos tradicionales lograron reficharse. Pero, en lugar de tomar el refichaje como una oportunidad para reconectar con la ciudadanía, quedó la percepción de partidos que se reficharon a contrapelo y que no querían cumplir las exigencias que ellos mismos habían aprobado en el Congreso.

¿Qué lugar ocupa la agenda anticorrupción en el programa de los candidatos presidenciales?

- No hemos visto todavía propuestas que podamos calificar como ambiciosas en materia de anticorrupción. El debate programático debiera comenzar junto con las campañas en septiembre, por lo que esperamos que en ese momento las candidaturas se hagan cargo de una de las mayores preocupaciones que los chilenos manifiestan en las encuestas, como es la corrupción.

- **En esta campaña algunos candidatos y coaliciones, como Carolina Goic o el Frente Amplio, han instalado el estándar ético y las respuestas morales como emblemas de sus campañas.**



Las regulaciones de la propaganda electoral, común a las democracias desarrolladas, es a todas luces un avance”.

“En más de una ocasión los partidos han desperdiciado las oportunidades que les dan las nuevas exigencias para ir recuperando la confianza de la ciudadanía”.

- Una coalición, candidato o partido que quiera trabajar con estándares más exigentes en política debe ser muy precisa sobre qué, exactamente, significan dichos estándares y cómo se llevarán a la práctica. Porque sus adversarios políticos van a aprovechar cualquier situación que huelga a “vieja política” para poner en duda su discurso. Por ejemplo, ¿van a ir más allá de la ley en cómo se financian?, ¿tendrán exigencias mayores para quienes quieren ser candidatos?, ¿tendrán estándares más participativos en cómo hacen sus propuestas programáticas?, etc. Es importante no solo plantear cuáles son las diferencias y cómo se llevan a la práctica sino también ser honestos respecto de aquellas dimensiones donde no hay pretensiones de superioridad moral.

- **Existe una lectura que enfatiza el malestar de la gente con la desigualdad, los abusos, la corrupción, mientras que otros sectores destacan que la calidad de vida de la gran mayoría es mucho mejor que hace una generación y que la ciudadanía lo nota. ¿Qué piensa usted? ¿Cuál cree que son las preocupaciones reales de la gente en el marco de**

esta campaña?

- Más allá de validar una visión por sobre otra, el esfuerzo debe centrarse en desentrañar la complejidad que implica el aumento sustancial del nivel de vida material de los chilenos en convivencia con esta sensación de malestar o indignación, evitando lecturas preconcebidas sobre cómo habitan ambos fenómenos en la sociedad chilena.

Representa un desafío para los candidatos...

- La campaña que mejor descifre o interprete esta realidad estará mejor posicionada de cara a las elecciones. Y dicho desafío será clave para el próximo gobierno. La indignación frente a la corrupción, por ejemplo, ha aumentado, debido a una serie de factores materiales -como mayor acceso a información, uso de redes sociales o conectividad- y también socioculturales, como el desarrollo de la capacidad crítica, la conciencia de derechos o la intolerancia al abuso. Y al mismo tiempo Chile ha mejorado su diseño institucional para enfrentar la corrupción, hay más control y mejor prevención. La convivencia de ambos fenómenos es un desafío de interpretación mayor para las candidaturas.